



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 64  
Tratado 48  
Exp: 3/12117/15

Montevideo, 26 NOV. 2015

**ASUNTO:** Llamado a registro de aspirantes a cumplir funciones de Asistente Técnico del Departamento de Investigación y Evaluación, dependiente de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

1) Tomar conocimiento del informe que luce a fs. 5 elaborado por la Dirección de Gestión Administrativa y extender el plazo de inscripción hasta el 30 de diciembre de 2015, con la finalidad de garantizar la mayor difusión posible entre los interesados.

2) Librese oficio, publíquese en Web y en dos medios de prensa de alcance nacional.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión a todos sus efectos.

POR EL CONSEJO

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Montevideo, 26 de noviembre de 2015.

Exp.3/ 12117/15

Atento a lo acordado con la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, en cuanto a que es necesario, con la finalidad de obtener un alto número de inscriptos, dar una mayor difusión al llamado a registro de aspirantes a cumplir funciones de Asistente Técnico del Departamento de Investigación y Evaluación, se solicita la extensión de plazo de inscripción hasta el 30 de diciembre de 2015.

  
T/A Teresa Tammaro  
Directora de Gestión Administrativa